



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

ACUERDO PRESIDENCIA H. CONGRESO DEL ESTADO

No. LXVII/022/2022 P.C.

LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA,

ACUERDA

PRIMERO.- Con fundamento en lo que establece el artículo 78 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, y en atención a la petición realizada por el H. Ayuntamiento del Municipio de Allende, se retira del proceso legislativo la iniciativa enlistada con el número 789, por medio de la cual propone reformar la Ley de Ingresos de ese Municipio, para el ejercicio fiscal 2022, a fin de adicionar el concepto de expedición de cartografía urbana y rústica; así como modificar diversos rubros en lo referente a licencias de construcción.

SEGUNDO.- Notifíquese el presente Acuerdo a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública, a efecto de que suspenda su análisis y dictamen correspondiente.

TERCERO.- Notifíquese a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos para su trámite correspondiente.

CUARTO.- Regístrese el presente Acuerdo en el Sistema de Información Legislativa.

D A D O en el Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los diez días del mes de noviembre del año dos mil veintidós.

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS